



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: diciembre de 2025

I.-	Funcionario	: Valeria Cadavid Muñoz
	Departamento	: Salud Municipal
	Decreto (contrato)	: 14678 18-12-25
	Centro de costo o ítem	: 34.10.01
	Nombre Programa	: Estrategia MAS CESFAM Cesfam Labranza
II.-	Boleta Número	: 39
	Fecha Boleta	: 24-12-2025
	Valor Bruto Boleta	: \$1.344.000
	Valor Cuota según Contrato	: \$1.344.000

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

III.- Funciones Contratadas:

1. Realizar consulta morbilidad dental
Realizar exámenes odontológicos completos para evaluar la salud dental y periodontal de los pacientes.
Diagnosticar clínica y radiográficamente el estado de salud bucal del usuario, registrando los hallazgos en la Ficha Clínica correspondiente.
Realizar ingreso administrativo a Programas odontológicos, si el usuario cumple con los requisitos de inclusión de estos.
Realizar derivaciones a atención secundaria, si el usuario así lo requiere, y si reúne las condiciones clínicas establecidas en los Protocolos de referencia vigentes.

Realizar procedimientos preventivos y rehabilitadores según la necesidad y condición clínica del usuario; obturaciones simples y compuestas, sellantes, aplicación de barniz de flúor, detartrajes supra y subgingivales, profilaxis, exodoncias de dientes temporales y permanentes, tratamientos pulpares e instrucción sobre técnicas de higiene oral.

Educar a los pacientes sobre la importancia de la salud bucal y las prácticas de higiene oral adecuadas.

2. Realizar urgencias dentales

Evaluar y diagnosticar urgencias odontológicas, como traumatismos dentoalveolares, dolor dental agudo, infecciones de origen odontogénico.

Proporcionar atención odontológica, incluyendo procedimientos tendentes a resolver la consulta urgencia en su fase aguda, con la prescripción de medicamentos pertinentes, si procede.

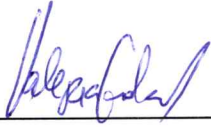
Proporcionar orientación sobre el cuidado postoperatorio, la prevención de traumatismos dentales y la importancia de mantener una buena higiene oral.

Realizar derivación a atención secundaria, en los casos de urgencia, donde se vea superada la capacidad de resolución de Atención Primaria.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Funcionario cumple jornada de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, durante el mes de diciembre de 2025.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


VALERIA CADAVID MUÑOZ
Odontologa



SAMIRA GUZMAN HERRERA
Directora